

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA
EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, AVISA que en la Sala a celebrarse el dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001715 00 (Primera Instancia)	Sandra Liliana Díaz	Juzgado 2 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202001753 00 (Primera Instancia)	Gestión Integral de Tierras	Juzgado 36 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110013103048202000186 01 (Segunda Instancia)	Myriam Lucía Guinard Voelkl	Colpensiones
Decisión:		
110013103032202000275 01 (Segunda Instancia)	Mayerly Elizabeth Vela Cáceres y otro	Superintendencia de Industria y Comercio
Decisión:		
110013103036202000276 01 (Segunda Instancia)	Esneider Andrade Castrillón	Ministerio de Defensa Nacional
Decisión:		
110013103017202000272 01 (Segunda Instancia)	Guillermo Castaño Giraldo	Ministerio de Transporte
Decisión:		
110013103030202000287 01 (Segunda Instancia)	Luis Enrique Díaz Díaz	Nueva E.P.S.
Decisión:		

PROCESOS CIVILES EN TRÁMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103012201800337 04 (Ejecutivo)	Inversiones Ocala	Edificio Platino Bogotá P.H.
Decisión:		
110013103002201600657 01 (Verbal)	Marlene Palma Garzón	Fiduciaria Central S.A. y otros
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47325bb1889cbab294fe4516a6e079f8e35bee9001519da913ac79f2b9c45692**

Documento generado en 13/11/2020 08:11:54 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>